

Aura Hurtado  
Universidad Icesi, Colombia  
aehurtado@icesi.edu.co

## Opinión pública y formación del departamento del Valle, 1903 –1910<sup>1</sup>

*Public Opinion and Origins of Valle Department, 1903 –1910*

*Opinião pública e formação do estado do Valle, 1903 –1910*

**Artículo de reflexión** recibido el 16/02/2011 y aprobado el 27/04/2011

1 En este artículo la autora condensa los principales elementos del trabajo de grado “Opinión pública y formación del departamento del Valle, 1903 - 1910”, realizado en el marco del Grupo de Investigación Sociedad, Historia y Cultura de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle.



### **Resumen**

Dentro del amplio conjunto de sucesos que rodearon la formación del departamento del Valle como una entidad territorial y política autónoma en abril de 1910, el debate público que sostuvieron los periódicos de las provincias involucradas en torno a la conveniencia de dividir el departamento del Cauca ocupó un lugar central. El presente texto se propone delinear los contornos y formas que alcanzó este debate mostrando cómo el proyecto divisionista encontró legitimación ante la opinión pública.

**Palabras Clave:** Opinión pública, Prensa, Periodistas, Departamento del Valle

### **Abstract**

Within the broad set of events surrounding the formation of the department of Valle, as an autonomous political and territorial entity, in April 1910, the public debate held a central place by newspapers in the provinces concerned about the advisability of dividing the Cauca department. This text seeks to delineate the contours and shapes that reached this debate by showing how the proposed separation found standing in public opinion.

**Key words:** Public opinión, Press, Journalists, Department of Valle

### **Resumo**

No conjunto amplo de acontecimentos que rodearam a formação, em Abril de 1910, do estado do Valle (Colômbia), atingindo com isto autonomia política e o caráter de entidade territorial, o debate público travado entre os jornais das províncias imiscuídas na discussão sobre a conveniência de dividir o estado do Cauca ocupou um lugar central. O artigo propõe delinear os contornos e formas que atingiram esse debate mostrando como o projeto divisionista foi legitimado pela opinião pública.

**Palavras-clave:** Opinião pública, Imprensa, Jornalistas, Estado do Valle



## Introducción

El fin de la Guerra de los Mil Días, inauguró un momento de importantes transformaciones en la vida política colombiana. La situación de ruina y atraso material que enfrentaba el país aparecía como una vergonzosa consecuencia de las violentas disputas partidistas que se habían librado. De manera que, la consecución de una paz duradera, que permitiera encaminarse en la búsqueda del progreso, aparecía como un propósito inaplazable que debía concentrar los esfuerzos de todos los sectores políticos (Henderson, 2006; Santos, 2004). Este desprecio por el recurso de la violencia, trajo consigo el fortalecimiento de la opinión pública como una instancia ineludible de confrontación política donde la imprenta, los periódicos, la producción de lo escrito y las estrategias de comunicación ocuparon un lugar privilegiado.

La prensa, bajo el convencimiento de sus alcances como medio de comunicación y de sus facultades como ente de vigilancia, insistió en su participación en la definición del rumbo que debería tomar la nación en la búsqueda del progreso, aun en los momentos de mayor censura. Durante el gobierno del general Reyes desarrolló estrategias de comunicación que le permitieron, dentro del estrecho marco legal impuesto, reclamar mayores libertades para el ejercicio periodístico y discutir los asuntos prohibidos por el gobierno. Asimismo, superando las filia-ciones partidistas, logró consolidar un eficaz mecanismo de intercambio que dio paso a un diálogo continuo entre los periódicos difuminados en las diferentes regiones del país, avanzando así en su configuración como una comunidad crítica de alcance interlocal (Hurtado, 2009).

En este ambiente, marcado por el anhelo de progreso y el predominio de la discusión razonada, surgen las primeras acciones por la creación de un nuevo departamento a partir de la división del Cauca. En octubre de 1907 desde Cali un grupo de políticos liderados por Ignacio Palau promovió esta propuesta en las provincias de Buga, Tuluá y Palmira, argumentado que se trataba de una alternativa para impulsar el progreso de estas provincias (Velasco, 1960). Cuando el general Reyes conoció esta iniciativa se opuso enérgicamente por considerar que la división del Cauca generaría discordias que afectarían el mantenimiento de la paz. Aunque el asunto fue clausurado por orden presidencial, el tema se hizo público dando inicio a un intenso debate que convocó a diferentes periódicos de las provincias involucradas. Así, mientras que en Cali el *Correo del Cauca* y *El Día* reclamaban independencia administrativa para las provincias establecidas en el valle del río Cauca; en Popayán *La Paz* y *La Tarde* defendían la tradicional supremacía de esta provincia; en Buga los periódicos *El Labriego*, *Helios* y *Notas*

*Republicanas*, preferían que se mantuviera la tradicional división administrativa, antes que emergiera un nuevo departamento donde Cali se elevara como capital.

Aunque se trataba de una pugna entre élites políticas locales por alcanzar el poder administrativo y político de un territorio, el debate público que se generó mantuvo una autonomía relativa que trascendía los intereses de cada localidad, dando paso a la construcción de una región de intereses colectivos y cívicos compartidos por los habitantes del nuevo ente territorial. Esto significa que las ideas y opiniones que circularon no eran un simple reflejo de los intereses políticos (y económicos) de las élites, sino que se constituían a partir de la interacción y diálogo que se gestaba a través de los periódicos. Para ese momento el anhelo de progreso y la fidelidad al orden tradicional aparecían como dos posiciones en tensión, las estrategias de comunicación y el repertorio discursivo dispuesto por los periódicos así lo registran. Sin embargo lo que resulta significativo es que, precisamente, fue ese un terreno de confrontación que dio paso a la configuración de un sustrato cultural que permitió la deslegitimación del orden tradicional y la consecuente legitimación del nuevo departamento en el escenario político local y nacional.

Todo lo anterior nos muestra que las relaciones entre medios de comunicación, opinión pública y política guardan cierta especificidad susceptible de ser analizada. En este sentido, la obra pionera de Habermas *Historia y crítica de la opinión pública* (2006), fue un primer paso en la construcción de la idea de “opinión pública” como un objeto específico de análisis. Su descripción de una publicidad independiente del Estado, y fundamentada en la discusión razonada de los asuntos de interés, constituye un instrumento analítico valioso para la comprensión de la vida política moderna. Sin embargo, las investigaciones lideradas por F-X Guerra (1998) han cuestionado los alcances de este primer modelo interpretativo para comprender los procesos vividos en Iberoamérica, por considerar que se trata de un esquema lineal que supone la aparición de una “esfera literaria” como preludeo de la “esfera pública”. De manera que, en lugar de recurrir a la noción de “esfera pública”, F-X Guerra privilegia la noción de “espacios públicos”, un cambio que le permitió formular preguntas que articulaban aquella instancia abstracta de discusión constituida por la élites intelectuales con los lugares tangibles donde el pueblo recurría para discutir, dialogar, e informarse. Darnton (2003) también ha llamado la atención sobre la importancia de ampliar el espectro analítico, sus trabajos han destacado el dinamismo de formas de comunicación tan corrientes como el chisme, el rumor, las coplas, etc., y su relevancia en la configuración de la opinión pública en la Francia de finales del siglo XVIII, momento en el que no existía aún el periódico.

Estos autores han insistido en que la prensa, como objeto analítico, debe ser circunscrita en el marco de los sistemas comunicación donde confluyen diversos actores, medios, estrategias, mecanismos, lugares y soportes de comunicación. De acuerdo con lo anterior, nuestro propósito es rastrear el debate público que antecedió la creación del departamento del Valle haciendo énfasis en las ideas y opiniones que movilizaron los periódicos involucrados. Para ello, consideraremos, a la manera de F-X Guerra (2003), el periódico como un actor social que, en el mundo de la opinión, defiende sus intereses, dispone estrategias, difunde sus opiniones y críticas, etc.

La exposición del texto inicia con una descripción de la forma como, en un espacio público amenazado por la censura y la persecución, discurrieron las primeras opiniones sobre la necesidad de crear un nuevo departamento a partir de la división del Cauca. Luego, mostraremos las estrategias de comunicación dispuestas por los periódicos para evadir la censura del gobierno del general Reyes y continuar la discusión del asunto. Posteriormente, rastreamos los contornos que alcanzó la discusión cuando en la Asamblea Nacional Constituyente se estudiaban la definición de una nueva Ley de División Territorial, para ello analizaremos el desplazamiento que sufre la tradición por el fortalecimiento de los ideales de la moderna sociedad y los primeros esfuerzos de la élite política caleña por crear un campo de intereses comunes para los habitantes del recién creado departamento del Valle. Finalmente, abordaremos las reacciones que generó la designación de Cali como capital departamental en la provincia de Buga, destacando cómo fueron desestimadas por apelar a formas violentas de protesta.

### **Censura, prensa y espacio público de discusión**

El 19 de septiembre de 1907 el general Rafael Reyes enviaba un telegrama al prefecto de la provincia de Cali, Joaquín Caicedo Albán, donde impartía órdenes precisas para que éste notificara a Ignacio Palau una Previsión Presidencial por la cual se le acusaba de perturbar el orden al adelantar acciones en favor de la creación de un nuevo departamento conformado por las provincias ubicadas en el valle del río Cauca.

Los hechos que provocaron esta situación se habían desarrollado meses atrás cuando Palau –junto con un grupo de amigos– se había propuesto reunir peticiones formales de los diferentes concejos municipales de las provincias del valle que respaldaran el proyecto separatista, para lo cual dirigió notas escritas a sus amigos políticos de las diferentes provincias difundiendo la idea del nuevo departamento y, al mismo tiempo, buscando que éstos promovieran el proyecto ante sus respectivos concejos municipales.

Según el general Reyes las pretensiones separatistas de Palau no tenían fundamento, pues se estaban adelantando grandes esfuerzos para hacer del departamento del Cauca “el más importante y próspero del país”,<sup>1</sup> impulsando la terminación del ferrocarril de Buenaventura, la construcción de carreteras que unirían el Cauca con el Huila y Tolima, y, además, se estaba contemplando la posibilidad de hacer una carretera entre Cali y Popayán en lugar del camino a Micay; razones por las cuales tratar de dividir el departamento “[...] no se puede considerar como una medida patriótica, sino más bien perturbadora tendiente a agitar los ánimos y producir dificultades que perjudican al orden y a la paz”. Así las cosas, el Presidente buscaba advertir a Palau y a todos los interesados en la división del Cauca que cualquier iniciativa en este sentido, obligaría al Gobierno a “[...] tomar medidas legales para impedir el mal que podría venir de esta antipatriótica campaña”.

Joaquín Caicedo Alba, prefecto de la provincia de Cali, encargado de la notificación, llevó a cabo la diligencia al día siguiente del recibo del telegrama cumpliendo las instrucciones del Presidente. Así que, el 20 de septiembre de 1907 en el despacho de la Prefectura de Cali, Ignacio Palau escuchó las acusaciones y Prevención Presidencial para enseguida responder que no aceptaba el cargo de “pretender turbar el orden”, agregando que la posibilidad de la división administrativa del departamento estaba contemplada en los artículos 5 y 45 de la Constitución vigente para ese momento, por lo que no consideraba una falta el opinar sobre una posible división del Cauca. Aunque Palau estaba convencido de la importancia de la división del departamento pues, como lo mencionó en la diligencia, de esta manera se ayudaría a “desarrollar el adelanto y el progreso que animan al Gobierno[...]”; se comprometió a desistir de su idea correspondiendo de esta manera a la solicitud del Presidente. Concluida la diligencia, el prefecto Joaquín Caicedo envió a través de un telegrama el acta de la notificación al Presidente quien respondió que quedaba satisfecho con la respuesta de Palau, manifestando además que:

No es que el Gobierno se oponga a que [los interesados en la separación del Cauca] hagan uso de sus derechos constitucionales, sino que considera que el camino que habían tomado de solicitar adhesiones en los pueblos para esta división podría producir agitación política, desavenencia en los ánimos y hasta movimientos subversivos, que el gobierno en cumplimiento elemental de su deber no puede permitir.

1 Todos los documentos que generó la diligencia de la Prevención Presidencial que fue hecha a Palau pueden encontrarse la edición del *Correo del Cauca* del 2 de octubre de 1907.



Hasta aquí podemos ver cómo, fácilmente el general Reyes imponía su voluntad aún por encima de la ley, lo cual no debe sorprendernos pues este fue uno de los rasgos distintivos de su gobierno. Pero si seguimos la marcha de los acontecimientos podemos ver, además, algunos rasgos característicos del orden político (y cultural) que en ese momento regía la sociedad colombiana. Cuando ya parecía terminada la diligencia de notificación a Palau, Joaquín Caicedo Alban enviaba un nuevo telegrama al Presidente solicitando su consentimiento para ordenar la publicación de todos los documentos que había generado esta diligencia en el *Correo del Cauca* periódico que era propiedad del mismo Palau. El Presidente aprobó la solicitud hecha por Caicedo y, el 2 de octubre de 1907, en las páginas de este periódico apareció el acta de la notificación, junto a todo el grupo de telegramas que intercambiaron Caicedo y el general Reyes.

La publicación de estos documentos era una forma de extender la prevención a todos aquellos que llegaran a simpatizar con la propuesta de dividir el Cauca, dejando como única opción la obediencia al Presidente. A pesar de que la medida sólo comprendía la publicación de los documentos oficiales, Palau incluyó una nota editorial donde evidenciaba las contradicciones del gobierno insistiendo en que había actuado de conformidad con lo establecido por la Constitución y siguiendo las recomendaciones que sobre el tema de la división territorial había hecho el mismo Presidente en 1905. El editorial publicado por Palau mantenía una voz que, aunque tímida, traspasaba los límites de una obediencia en silencio transformando así el sentido y el significado de la sanción que le había sido impuesta. Ya no se trataba, entonces, de una comunicación del todo vertical, donde las autoridades transmitían una orden de obligatorio cumplimiento, sino de un diálogo que daba paso a la réplica frente a la sanción. Pero, en ningún caso, se trataba de una provocación o cuestionamiento frontal al Presidente, sino de una estrategia de comunicación que le permitía a Palau ampliar su defensa y llevar la discusión sobre la división del departamento del Cauca al escenario del debate público.

Para comprender lo novedoso del editorial publicado por Palau es necesario tener presente que durante su gobierno el general Reyes se propuso limitar la actividad periodística a un ejercicio meramente informativo excluyendo la discusión, el cuestionamiento y los debates a las disposiciones del gobierno. Las restricciones al ejercicio periodístico fueron condensadas en la Ley de prensa de 1906, donde retomando el principio de los regeneradores, se advertía que la prensa era “libre en tiempos de paz”, pero regulada por el Estado (Nuñez, 2006). Así fueron trazados lo que podríamos llamar los contornos legales de la discusión, dentro de los temas aptos para ser tratados por los periodistas se mencionan: las

reformas legislativas, los asuntos de interés público y los actos de la vida pública de los candidatos a ocupar cargos en el gobierno, mientras que los ataques a la vida privada eran excluidos al estar por fuera de los límites de la moral y la decencia. Para adelantar una efectiva regulación de las publicaciones se impusieron varias obligaciones como solicitar autorización para publicar cualquier periódico o revista y enviar una copia de cada edición a las autoridades locales.

Muy lejos de las pretensiones del general Reyes, la prensa nacional desarrolló estrategias de comunicación que le permitieron evadir los controles dispuestos por el gobierno. Bajo el convencimiento de que su labor fundamental era contribuir al progreso de la nación, a partir de la discusión crítica de los asuntos de interés general, la prensa desarrolló un importante mecanismo de comunicación que se fundaba en el intercambio de periódicos. El canje, como era llamado este intercambio, se efectuaba entre los más diversos periódicos del país sin restricciones partidistas o geográficas, lo que permitió la articulación de la prensa como una red de alcance interlocal que modelaba un espacio de discusión. Estamos hablando de un espacio público donde se desarrollaba una comunicación efectiva entre los periódicos y se discutían los asuntos de interés general apelando al uso de la razón.

La subordinación de las filiaciones políticas a este tipo de intercambio es un importante rasgo de modernización del ejercicio periodístico. Dentro de los abundantes ejemplos podemos citar la relación que el *Correo del Cauca* mantenía con la revista *Sur América*. El primero de una fuerte herencia conservadora – pues su director, Ignacio Palau fue miembro permanente de ese partido y amigo cercano de Manuel Carvajal, militante de la causa conservadora en la Guerra de los Mil Días, con quien editó durante los últimos años del siglo XIX *La Patria*– se canjeaba con la revista *Sur América* editada en Bogotá por Adolfo León Gómez, reconocido liberal de la escena política nacional y preso político en el Panóptico de Bogotá.

Todo lo anterior muestra que, la ampliación de las fronteras locales y, con ello, el acercamiento de las regiones a través del canje adquiere mayor importancia si tenemos en cuenta que, para esa época, no existían periódicos nacionales como los conocemos ahora, sino una amplia cantidad de periódicos difuminados en las diferentes poblaciones. Así, era posible seguir la suerte de las publicaciones canjeadas: penas imputadas, aniversarios, cierres e inauguraciones. Cuando se iniciaba la edición de un nuevo periódico, en las columnas de diferentes periódicos y revistas aparecían las respectivas notas de bienvenida que realizaban sus colegas, notas que se hacían llegar a través del canje. Esta era una manera

de ingresar a la red e iniciar el intercambio, puesto que recibir un periódico en canje suponía el retorno del propio.<sup>2</sup>

### Estrategias de comunicación

Retomando la Prevención Presidencial notificada a Palau y su publicación en el *Correo del Cauca*, encontramos que la permanente comunicación que mantenían los periódicos a través del canje dio vía a que, rápidamente, se desarrollara un debate público en torno a la propuesta de dividir el Cauca. Así, el 6 de noviembre de 1907, un mes después de que el proyecto separatista irrumpiera en la escena pública, el *Correo del Cauca* participa en una discusión que sobre el manejo de los recursos del departamento del Cauca venían adelantando *El Republicano* de Bogotá y los periódicos *La Paz* y *La Verdad* de Popayán. La discusión se inició luego que *El Republicano* publicara un suelto donde describía el mal manejo que los gobernantes payaneses le habían dado a los recursos del departamento. Como respuesta, *La Paz* enumeró una serie de obras públicas adelantadas en la región del valle geográfico del río Cauca para así desvirtuar las acusaciones hechas por *El Republicano*, calificando el suelto como una “sistemática y sorda oposición al Gobierno”. *La Verdad*, por su parte, advirtió que las denuncias aparecidas en *El Republicano*:

[...] revelan la inquina y parecen nota perdida de la plegaria entonada por alguna liga secreta para promover la subdivisión del Cauca[...] confiesa con gusto que no ve en el ataque que hace el corresponsal al Gobierno Departamental, el sentimiento de la sociedad caleña, la cual por su recto criterio [...] es digna de toda consideración (*Correo del Cauca*, octubre 7 de 1907).

El cuestionamiento a la publicación de *El Republicano* se hacía sugiriendo que los autores de las columnas integraban una “liga secreta”, que se suponía liderada por el principal separatista: Ignacio Palau. En el calificativo había un tácito tono de acusación a aquellos que habían adelantado acciones separatistas, considerándolos conspiradores políticos.

Por su parte el *Correo del Cauca* interviene en el debate respondiendo a *La Verdad* y *La Paz*: que *El Republicano* como él mismo “interpretó fielmente los sentimientos de la sociedad caleña”, y advierte que “No quiso tampoco el corresponsal [de *El Republicano*] apelar a la agitación malsana que trae la reasunción de antagonismos entre pueblos que están afortunadamente unidos por vínculos

2 Con el canje se pretendía una comunicación permanente entre los periódicos extendidos por la geografía nacional, sin embargo, este sistema de intercambio encontraba limitantes externos. En las columnas del *Correo del Cauca* se encuentran diversos registros que muestran el compromiso de sus productores con el canje y los obstáculos que en ocasiones encontraba en el sistema de correos para hacerlo efectivo.

nobilísimos” como lo afirmaba *La Verdad*. Finalmente, el *Correo del Cauca*, por medio de un ejercicio crítico, responde enumerando: “[...] punto por punto, el recuento de las obras públicas que según los periódicos payaneses se han ejecutado en esta Provincia” (*Correo del Cauca*, Octubre 7 de 1907).

El debate que generó la propuesta de dividir el Cauca traspasaba los límites que el gobierno nacional había impuesto a la actividad periodística, el tema que poco antes había sido vetado discurría ahora en el espacio público de discusión que permitía el canje. Ante esta trasgresión, el general Reyes intervino imponiendo las sanciones más severas, ordenó el cierre indefinido del *Correo del Cauca* y el confinamiento de Palau en la ciudad de Popayán durante varios meses.

Pese a lo grave de la situación Palau insistió en el debate y, así, el 5 de febrero de 1908 funda la *Revista Caucana* que, bajo un formato más pequeño, reemplazó durante ese año al *Correo del Cauca*. Dirigida por su hijo Francisco Palau, la *Revista* que era una estrategia para evadir la censura, en su primera edición era definida como “[...]una publicación periódica dedicada preferentemente al servicio de los intereses económicos e industriales de nuestro país, y especialmente los del Cauca”, presentándose como un actor con capacidad de influir en estos aspectos.

Frente al asunto de la división del Cauca la *Revista* optó por un silencio calculado, pues, aunque meses después el gobierno nacional había iniciado el trámite de una ley de división territorial que abría la posibilidad de crear nuevos departamentos, en sus páginas no apareció ninguna referencia al tema. Mientras tanto, en Buga, el periódico *El Labriego* se estrenaba el 15 de julio con un artículo titulado “División territorial”, donde cuestionaba el proyecto de división del Cauca, argumentando que era promovido porque existía gran rivalidad entre las ciudades del valle del río Cauca y advierte “los funestos resultados” que la nueva situación provocaría (*El Labriego*, 15 julio 1908). Por su parte el periódico *El Día* publicaba un telegrama que el general Reyes envió al gobernador del Cauca y a los Prefectos de las provincias de Cali y Buga: “Gobierno pasó Asamblea Nacional mensaje pidiéndole expedición ley división territorial de conformidad con peticiones de Municipalidades y ciudadanos en 1905[...]” (*El Día*, julio 28 de 1908).

Continuando con la discusión del asunto, el 31 de julio *El Labriego* publicó una serie de telegramas que confirmaban la noticia de que en la Asamblea habría de ser aprobado el proyecto de división territorial; y otro enviado por el prefecto de la provincia de Buga al presidente de la República donde aceptaba tales disposiciones. En el mismo número aparece una nota de sumisión del periódico ante la nueva Ley que, según él mismo, sería publicada.

La *Revista* por su parte, sólo se refirió al asunto después de que fuera emitida la Ley 1ª. de 1908 “Sobre división territorial” que fraccionaba el país en 34 entidades administrativas, entre los que se contaban los departamentos de Cali, Buga y Cartago. De manera que, el tema reaparece en las páginas de la *Revista* el 13 de agosto de 1908 en la sección “Un Rato de Charla”, donde Domingo Ramos, toma como objeto de su crítica los sueltos y telegramas que días atrás había publicado *El Labriego* sobre la inconveniencia de dividir el Cauca. En este caso el propósito del suelto no era informar sobre las últimas decisiones de la Asamblea, sino instruir al “periodiquín de provincia en el oficio de informar”, a través de un cuento que llama a la prudencia mostrando como una equivocación su posición respecto a la creación de los nuevos departamentos. Otros sueltos publicados por la *Revista*, que se referían al tema, fueron escritos incluso cuando el proyecto aún estaba en discusión, es el caso del suelto titulado “Gran proyecto de ley” escrito el 2 de agosto y publicado el 15, en el texto se advierte que:

Indudablemente que con la nueva ley sobre ‘División Territorial’ que actualmente discute la Asamblea Nacional Constituyente, ha conquistado el Gobierno nacional una adhesión más firme del pueblo colombiano a su programa de gobierno, aunque en él siempre la ha tenido y gozado de popularidad[...] esperamos, pues, el veredicto y con él veremos muy pronto a nuestra amada Cali transformarse en una nueva administradora gubernativa (*Revista Caucana*, agosto 15 de 1908).

En seguida se enuncian algunas transformaciones que la nueva ley traería a la ciudad. Asimismo, fueron publicados algunos apartes del discurso del Ministro de Gobierno donde se advierten las ventajas administrativas que suponía una nueva división territorial del país en treinta y dos departamentos. El discurso fue pronunciado en la Asamblea el 23 de julio y publicado por la *Revista Caucana* el 18 de agosto.

Otros sueltos publicados por la revista nos muestran que la participación tardía en este debate obedecía a una estrategia calculada, cuando la creación del departamento de Cali ya se encontraba asegurada por la ley la *Revista* informó sin retraso la fecha de inauguración del nuevo departamento y el nombramiento de su Gobernador.

Bogotá, 3 de septiembre de 1908

“REVISTA” – Cali

Primero de octubre inaugúrase Departamento de Cali.

CORRESPONSAL

Bogotá, 4 de septiembre de 1908

“REVISTA” – Cali

Ulpiano Rioscos nombrado Gobernador de Cali.

CORRESPONSAL

Estos telegramas fueron publicados junto a una nota editorial, ahí la revista se reconoce como partidaria de la división del Cauca y del nombramiento de Ulpiano Rioscos como Gobernador. Pero más importante aún es que, además, de la aceptación y conformidad con los hechos ocurridos, se hace explícito que el silencio frente a ellos había sido calculado: “nos habíamos abstenido de tratar este asunto hasta que fuera hecho el nombramiento de Gobernador del nuevo Departamento de Cali [...]” (*Revista Caucana*, septiembre 5 de 1908). El silencio calculado de la revista nos muestra que la noticia pensada como relato de un acontecimiento es susceptible de ser apurada o retenida por la prensa, convirtiéndose el manejo del tiempo de publicación, en una de sus posibles estrategias de comunicación.

### La tradición desplazada

Luego de la obligada renuncia del general Reyes a la presidencia de la república, Jorge Holguín, quien lo reemplazó por algunos meses, convocó a elecciones para la conformación del Congreso que había estado cerrado durante cinco años (Melo, 1989; Arismendi, 1989a). El 20 de julio de 1909 se inicia un nuevo período en la vida política del país, el Congreso Nacional se instala con un objetivo inmediato: evaluar las reformas legislativas que el general Reyes había adelantado durante su gobierno. Entre ellas se encontraba la Ley de Prensa que constreñía ampliamente el ejercicio periodístico, y la misma Ley de División Territorial. Esta transición significó el retorno de las libertades para el ejercicio periodístico, lo que le permitió a Palau publicar nuevamente el *Correo del Cauca* e iniciar, junto a *El Día*, una abierta defensa por la independencia administrativa de Cali.

La primera modificación a la Ley 1ª de 1908 fue la integración de los departamentos de Ipiales, Tumaco y Pasto, al departamento de Pasto. Estos departamentos, que habían sido creados en 1904, fueron disueltos por insuficiencia de recursos. Cuando el *Correo del Cauca* informa lo sucedido, advierte inmediatamente que ese no es el caso del departamento de Cali, pero además que es necesario comunicar el deseo de los caleños “sin distingo de filiaciones políticas” de conservar su departamento, por lo que enseguida cita un telegrama enviado un día antes al Presidente de la República, donde se hacía tal solicitud (*Correo del Cauca*, junio 12 de 1910). Con esto, el *Correo del Cauca* inició una abierta participación en la defensa de la separación del Cauca, postulando diferentes

propuestas, denunciando acciones que al respecto se adelantaban en Popayán y discutiendo el asunto con periódicos de otras ciudades.

Dada la extraordinaria rapidez de los acontecimientos, el telégrafo hacía que las noticias llegadas desde el centro de decisiones, Bogotá, y aún desde las otras localidades involucradas, alcanzaran una inmediatez excepcional para la época; y la prensa, con la publicación de los telegramas, multiplicaba la noticia para un público amplio. Fueron, pues, dos años cruciales, donde la circulación y discusión de estas noticias terminaron renovando la escena política.

Dentro del proceso de separación del Cauca emprendido por la élite caleña se destacan los referentes modernizadores sobre los que se fundó el proyecto; referentes que terminaron desplazando los valores tradicionales que soportaban la supremacía política de Popayán en la región. Como hemos visto, este desplazamiento se inició en 1908 con la creación de los departamentos de Cali y Buga, pero empezó a tomar formas más definidas desde 1909, cuando en la Cámara de Representantes se retomaron las discusiones sobre la división territorial, discusiones que abrían la posibilidad de reintegrar el Cauca.

Ante el nuevo panorama político que generaba el restablecimiento del Congreso Nacional, la propuesta de Joaquín Collazos, representante a la Cámara por el departamento de Cali, fue la de reintegrar el Cauca posicionando a la ciudad de Cali como capital. Argumentaba que la supremacía política de la capital del departamento no podría sustentarse en las glorias del pasado. En uno de sus discursos, pronunciado en la Cámara y reproducido por el *Correo del Cauca*, advertía que Popayán se encontraba en una grave decadencia: “Su grandeza pasó, sus hombres ilustres pasaron, dejando gran reguero de luz en los anales de la vida científica y política”, mientras que destacaba las obras que se adelantaron en la Cali durante los últimos años (*Correo del Cauca*, octubre 30 de 1909).

En el mismo sentido el *Correo del Cauca* lanzó diferentes acusaciones contra los dirigentes de Popayán, en cuanto a los intereses que alentaban la búsqueda de la reintegración departamental en esa ciudad. En el editorial del 30 de octubre titulado “La Barbarie de Popayán”, esgrimió que:

Los burócratas payaneses no se conforman con vivir y trabajar para sí mismos, sino que se empeñan en disponer de todas las rentas del territorio caucano para repartírselas en forma de sueldos, de contratos, de sinecuras, para vivir cada uno de ellos la vida cómoda y descansada del parásito [...] (*Correo del Cauca*, diciembre 7 de 1909).

Este argumento fue utilizado en múltiples momentos, lo cual se evidencia en diferentes registros de prensa. Además se denunció que “el señor Carlos Ayerbe y otros como él ultrajaron indigna y gratuitamente a los señores don Estanislao Zawadzky y don Mariano Argüiles, para castigarles por el crimen de haber opi-

nado como valle-caucanos que son, a favor de la existencia del Departamento de Cali”.

La Cámara de Representantes aprobó restablecer el departamento del Cauca manteniendo a Popayán como capital. Ante este hecho, el *Correo del Cauca* convocó a un *meeting* popular, en la ciudad de Cali como una forma de protesta. Según el mismo periódico “Más de cinco mil personas acudieron espontáneamente, a las 5 pm[...]” (*Correo del Cauca*, octubre 5 de 1909), frente a la casa del Gobernador del departamento y luego en el parque central; en estos lugares fueron pronunciados diferentes discursos por Ignacio Copete, Ignacio Guerrero, Andrés Lenis y Ricardo Nieto en nombre del pueblo. Con la asistencia masiva de los habitantes de Cali al *meeting* y con su exaltación por medio del *Correo del Cauca*, se mostraba la existencia de un rechazo compartido a la supremacía de Popayán. Durante esta época las protestas que convocaban al pueblo y que mantenían una asistencia masiva eran denominadas *meeting*. Su significado en este contexto aludía a una reunión para protestar; existen múltiples registros al respecto: “Un gran *meeting* tiene lugar hoy en esta ciudad para protestar contra la resolución de la Cámara de Representantes[...]” (*Correo del Cauca*, octubre 5 de 1909) Si relacionamos la fijación de esta clase de extranjerismos al leguaje con la consolidación de formas de protesta pacífica, encontramos un indicio del desarrollo de un proceso de modernización, donde los países civilizados constituían el principal referente. Es así como el carácter pacífico de estas protestas siempre era exaltado:

Más de cinco mil ciudadanos acudieron espontáneamente, a las 5 p.m., frente a la habitación del Gobernador para manifestarle [...] el profundo disgusto que el pueblo ha recibido la decisión de la Cámara de Representantes, que suprime el Departamento de Cali [...] Reinó en la manifestación popular el mayor orden (*Correo del Cauca* Octubre 5 de 1909).

Por otra parte, en el editorial del periódico, así como en el discurso de Ignacio Copete, se encuentra que el proyecto separatista era legitimado anteponiendo el progreso a los valores tradicionales que desde Popayán se defendían:

La mayoría de los señores representantes [a la Cámara] aparece inspirada por un romanticismo político absolutamente opuesto a las ideas modernas que guían la marcha prácticamente progresiva de la humanidad. Porque el Cauca fue en un tiempo Estado Soberano y después Departamento desde Charchi hasta Chinchina, con capital Popayán, allá debemos volver. Porque en Popayán nacieron hombres ilustres como Caldas y Torres, los Mosqueras y Arboledas, en esa ciudad excéntrica debe continuar ad vital alternan la dirección administrativa de todo el Cauca (*Correo del Cauca*, octubre 5 de 1909).



Según el editorial, Cali contaba con condiciones idóneas para ser la capital del Cauca en el caso de su reintegración puesto que:

Es el Centro del Departamento, que es también la ciudad cosmopolita, y el punto donde convergen todas las actividades políticas, sociales y comerciales, ya por su camino ferroviario que acerca al Pacífico, como que cuenta con una arteria navegable, que le traen del Exterior y del centro de la República todos los elementos de progreso y civilidad (*Correo del Cauca*, octubre 5 de 1909).

Luego de la derrota en la Cámara se retomó la idea de conservar el departamento de Cali; esta fue la propuesta que defendió Belisario Zamorano en el Senado y que fue aprobada en uno de los debates. Ante la aprobación de la conservación del departamento de Cali y la anexión del departamento de Buga al de Popayán, el 27 de noviembre de 1909 se convocó a un *meeting* en la plaza central de Popayán, donde la élite política de esa ciudad conformó un Comité Reintegrista que defendería los intereses de esa ciudad. La consigna promovida era la muerte antes que no lograr el retorno de la capitalidad de Popayán para el Cauca reintegrado. Así, durante tres días se realizaron constantes reuniones públicas, “grandes cartelones en caracteres rojos” dispuestos en la ciudad, la declaración del Concejo Municipal en cabildo abierto, discursos en las plazas y el “pueblo amotinado” recorriendo las calles gritando “viva la Reintegración”.

Juan N. Wallis, quien era uno de los miembros del Comité, dirigiéndose al Gobernador del departamento en la plaza de Caldas, define lo que para “el pueblo de Popayán” significaba la desintegración del Cauca:

Este pueblo que hoy se congrega en vuestra presencia era hasta hace poco tiempo feliz; gozaba del bienestar, fruto del Trabajo y complacida a la sombra de sus robles centenarios contaba a los hijos la historia gloriosa de sus héroes y de sus mártires, sin pensar que un día la ruina llamaría a sus puertas, ni soñar sus madres que no muy tarde sus hijos fueran camino del infortunio, arrastrados por la descarnada mano de la miseria. Así estábamos, eso éramos; señor. De repente el cuadro cambia y se hace la sombra y de sorpresa en sorpresa, de despojo en despojo, una plumada del Dictador de Colombia que tanta gratitud debía a esta tierra, arrebató nuestros derechos, destruye nuestras preclaras tradiciones y nos condena a la miseria y a la desesperación (*La Paz*, diciembre 3 de 1909).

La desintegración del Cauca era presentada como un asalto al “pueblo de Popayán” en sus derechos territoriales y patrimoniales conferidos por la tradición. Y es en nombre de la tradición que se realizan acciones como el *meeting*, la conformación de un comité y el llamado a ilustrar su historia, invocando las consignas de guerra de los Caldas, Irigorri y Mosqueras.

La ciudad gloriosa, la ciudad heroica, la vieja ciudad que entregó sus pañales de hermosa recién-nacida para que se izaran como bandera triunfante en los combates de la Libertad, tendía, hasta ayer, los miembros hercúleos en laxitudes de cansancio. Hoy sacude melenas de León dormido y se despereza y tantea la potencia de sus zarpas, y arroja a los vientos, para que se oiga el potente rugido de fiera: de fiera valiente y noble. Sí! Señores y su rugido potente, resonará en las oquedades de los corazones culpables, como el eco de un grito de venganza [...] (*La Paz*, diciembre 3 de 1909).

El *Correo del Cauca* informaba estos acontecimientos en su edición del 4 de diciembre, donde publicó una serie de telegramas enviados desde Popayán. Uno de los telegramas advierte: “la gran agitación aquí [Popayán] con motivo de la reintegración es indescriptible”. Se convocó en esa ciudad a un *meeting* en la plaza central de la ciudad donde “el pueblo entero acudió en masa”, donde además se instauró un Comité Reintegrista, conformado un grupo de conservadores y liberales; se informaba también que:

El Comité y el Cabildo y muchos particulares dirigieron telegramas a Bogotá, en los que decían más o menos: ‘Si no reintegran el Cauca en capital en Popayán, nos levantaremos en armas.’ De todas partes telegrafían aplaudiendo la actitud payanesa (*Correo del Cauca*, diciembre 4 de 1909).

Recordemos que en el proyecto nacional de búsqueda del progreso, la paz ocupaba un lugar central, por lo que el periódico crítica un posible levantamiento armado, mostrándolo como una actitud vergonzosa. Detengámonos en una metáfora utilizada en uno de los telegramas que publicó el *Correo del Cauca*.

Hace tres días que don Quijote, calada la visera, embarazada la adarga y empuñada la lanza, se ha erguido sobre su histórico Rocinante y amenaza furibundo acabar con toda la República, con la misma facilidad con que el león despedaza un conejo, si el senado no aprueba la ley de reintegración (*Correo del Cauca*, diciembre 4 de 1909).

La metáfora del Quijote es utilizada en otros momentos. El editorial del 7 de diciembre advierte que “ninguna ciudad del valle alienta insólita y quijotesca pretensión de dominar y explotar en su provecho a las otras” (*Correo del Cauca*, diciembre 7 de 1909); también se dice que Quijote fue enterrado en la plaza de Caldas. Así que, cuando el Comité Reintegrista empezó a enviar telegramas hacia otras ciudades, donde advertía que de no ser aprobada la reintegración territorial “el pueblo que representamos está dispuesto ilustrar nuevamente su historia con respectivos grandes sacrificios”, el *Correo del Cauca* publica estos

telegramas, junto a otro que, refiriéndose a la campaña reintegrista payanesa, dice: “Maquiavelo no Quijote, enterrase en Popayán” (*Correo del Cauca*, diciembre 18 de 1909). Con el uso de artificios como este el periódico reforzaba la imagen de una ciudad en decadencia, que vive del pasado.

Aunque no fue en la instancia del Senado donde se resolvió el asunto de la división territorial, sino en una nueva Asamblea Nacional Constituyente convocada en febrero de 1910, las discusiones y los acontecimientos que acabamos de destacar dejan ver que la legitimidad de Popayán, como ciudad capital que descansaba en el mando heredado de los próceres de la independencia, pierde legitimidad en el debate público que se dio durante los primeros años del siglo XX. La moderna sociedad reconoce el legado de la tradición, por ello los momentos de gloria de una ciudad como Popayán no pierden vigencia; pero este legado resulta insuficiente para estructurar el nuevo orden, por lo que nuevos referentes desplazan los ideales de la tradición a un lugar secundario.

### Los intereses vallecaucanos

Cuando se iniciaron los debates en el Senado, luego de que la Cámara de Representantes aprobara la reintegración del Cauca con capital Popayán, en el *Correo del Cauca* aparece de forma multiplicada la designación de vallecaucanos (o valle-caucanos) para los habitantes de los departamentos de Cali y Buga, quienes según las publicaciones mantenían intereses independientes del antiguo Cauca, representado en ese momento en el departamento de Popayán.

A pesar del carácter tradicionalista de la sociedad payanesa, allí nacieron proyectos con pretensiones progresistas. El *Correo del Cauca* se empeñó en mostrar esta distancia cuestionando la construcción del camino de Micay, un fallido proyecto que buscaba establecer una salida al mar desde Popayán y en el cual se habían invertido recursos desde 1855 (Aprile, 2002). “El famoso camino de Micay”, fue definido por la prensa caleña como una empresa absurda y utópica, que en lugar de contribuir al progreso de las provincias, constituía un malgasto económico. El 7 de diciembre de 1909 el *Correo del Cauca* en su editorial titulado “El valle del Cauca para los valle-caucanos. No más feudalismo”, denuncia los intereses Valle-caucanos lesionados por la élite política de Popayán. En lo económico un malgasto de las rentas del departamento,

[...] los burócratas payaneses no se conforman con vivir y trabajar para sí mismo, sino que se empeñan en disponer de todas las rentas del territorio caucano para repartírselas en forma de sueldos[...] y si aún quedara sobrante invertirlo en algún empresa absurda,

utópica, como el famoso camino de Micay, para aumentar el número de amamantados por el tesoro público. El actual Departamento de Popayán no solamente mantiene el mismo tren de empleados del que fue el gran Departamento del Cauca, sino que lo ha aumentado y lo aumenta cada día más, como puede comprobarse con documentos oficiales, sin que el servicio público haya mejorado proporcionalmente, sino que por el contrario ha desmejorado (*Correo del Cauca*, diciembre 7 de 1909).

La denuncia del suelto también hacía referencia al fraude en el ejercicio electoral que, según el *Correo del Cauca*, tenía lugar en Popayán,

Compárese el modo como se efectuaron las elecciones últimas aquí y allá: aquí absoluto respeto a los derechos de todos, completa neutralidad de los agentes del Gobierno[...]allá las mismas prácticas repugnantes y perniciosas, consuetudinarias, la creación de cuerpos de policía ad hoc, la recolección de indiidadas inconscientes para que automáticamente depositaran boletas en las urnas [...] (*Correo del Cauca*, diciembre 7 de 1909).

Lo que encontramos en esta comparación es una imagen de alteridad, a la que apelaron diferentes periódicos, el uso de las palabras aquí y allá denotan la existencia de fronteras imaginadas entre dos comunidades que guardan intereses disonantes. Esto significa que los intereses del valle eran definidos en contraposición con los de la élite payanesa. De acuerdo con esta imagen los vallecaucanos estaban unidos en la defensa de la permanencia de los departamentos de Cali y Buga,

Ninguna ciudad del Valle alienta la insólita y quiijotesca pretensión de dominar y explotar en su provecho a las otras[...]los valle-caucanos no aceptamos ya la coyunda de la absorbente burocracia payanés; así lo han expresado los Consejos Municipales [...] (*Correo del Cauca*, diciembre 7 de 1909).

Pero no podemos desprendernos de los sucesos en los que esta imagen se enmarcó. Este era, pues, un momento de gran agitación política, dada la incertidumbre que generaban los debates en el Senado. Sobre los cuales se pretendía influir desde las respectivas localidades. Es en este contexto donde cobra mayor importancia difundir –a través de la prensa– la imagen de una comunidad de intereses delimitada de acuerdo con los valores de la moderna sociedad. En esta medida es posible pensar que con eso se pretendía lograr un favorecimiento de la opinión pública a los intereses del valle, de allí el lugar trascendental que ocupó la prensa en la discusión de la división del Cauca.

En el mismo sentido, encontramos que el *Correo del Cauca* procuraba mostrar las municipalidades de Buga y Palmira en correspondencia con la comunidad de intereses que el periódico delineaba. Luego de que en uno de los debates del Senado se aprobó la conservación del departamento del Cali, mientras que el de Buga fue anexado al departamento de Popayán. Desde Cali se buscaba una alianza entre los dos departamentos para defender la existencia autónoma de cada uno. Parece que hasta ese momento en Cali no se proponía la fusión de las provincias del valle en un sólo departamento: “interpretando fielmente la opinión de los habitantes del Valle[...]no es el honor de la capitalidad lo que disputan Cali y las demás ciudades caucanas, sino su derecho inalienable a vivir su vida propia[...]” (*Correo del Cauca*, diciembre 16 de 1909). En la búsqueda de esta alianza se apelaba a la solidaridad de los intereses vallecaucanos, que se resumían en la prosperidad y bienestar de los departamentos. En las columnas del periódico aparece publicada una carta enviada por a Ignacio Palau, titulada “De Buga”. En este documento se aludía al discurso de hermandad de las provincias del valle:

La lucha está empeñada, la misma ley emancipó a Cali y Buga reconociéndoles su mayor edad por considerarlas capaces de administrar sus propios intereses y los de sus hermanas del Valle, y sólo ha bastado una año para acreditar la capacidad con el progreso que se observa [...] [Nos encontramos] resueltos a sostener a toda costa nuestra autonomía Departamental, de la misma manera que con títulos suficientes han logrado los mismos derechos los hijos de esa Reina del Valle. La unión hace la fuerza (*Correo del Cauca*, diciembre 11 de 1909).

En el mismo documento se hace también un llamado explícito a adelantar acciones en conjunto con la gobernación de Cali,

Es necesario poner en juego todos los asuntos lícitos y justos; pero ante todo obrar de acuerdo con el Gobernador de Cali, por la solidaridad de intereses que existen entre todas las poblaciones del Valle del Cauca en su futuro desarrollo. El Gobierno y varios caballeros de Cali supieron corresponder a la excitación ofreciendo su cordial cooperación para trabajar por la conservación de los dos Departamentos, contra las pretensiones de Popayán que quiere seguir conservando supremacía sobre Cali y Buga, a pesar de la decadencia de aquella y de la superioridad de éstas[...] (*Correo del Cauca*, diciembre 11 de 1909).

La cordial cooperación que se menciona en el fragmento anterior tiene que ver con una serie de telegramas que, frente al mismo acontecimiento, dirigieron Pablo Borrero, quien en ese momento era gobernador del departamento de

Cali, Ignacio Palau, Jorge Zawadzky, Alberto Carvajal, junto a otros destacados políticos de la ciudad, a algunos de sus amigos en Buga. Entre este conjunto de telegramas podemos destacar el siguiente:

Al tratarse de los intereses del Valle, todos debemos unirnos. Sea esta la ocasión de manifestar a Buga que reconocemos sus méritos industriales y que siempre la hemos tenido por hermana. Aquí hay entusiasmo y pueden tener la seguridad de que en esta campaña; Cali prestará decidido apoyo. El Valle para los del Valle. Influyan Palmira. Abrazote. - Manuel María Buenaventura (*Notas Republicanas*, diciembre 3 de 1909).

De acuerdo con el periódico *Notas Republicanas* de Buga podemos suponer que la élite política de esa ciudad, que ante las decisiones del Senado había conformado una Junta Autonomista del departamento, se plegó a la propuesta caleña de manera parcial. En cuanto a la posición de alteridad frente a Popayán existía un claro consenso: “Es tiempo que la verdadera emancipación administrativa se desarrolle, que ya germinó con robusta exuberancia” (*Notas Republicanas*, diciembre 3 de 1909). Pero en los diferentes sueltos publicados por este periódico, frente a la escasez de la referencia a los intereses vallecaucanos, prima la defensa del departamento: “Defender hasta último momento nuestra autonomía departamental. Los círculos políticos sin distinción, se acercaban de común interés a sostener la conservación del departamentos de Buga” (*Notas Republicanas*, diciembre 3 de 1909). Y es que la conservación del departamento de Cali era vista como un privilegio injusto:

[...] con la inesperada modificación de reintegrar el Cauca en dos departamentos, Cali y Popayán. Conservándose algunos, eliminándose el nuestro, ocultabasen el nuevo criterio en que se inspiraba tan extraño proceder y por eso el júbilo de los agraciados era sin duda superado por la indignación que a los otros aparejaba la injusta distinción (*Notas Republicanas*, diciembre 3 de 1909).

Desde esa ciudad es enviado un memorial al Procurador General advirtiendo que Popayán se encuentra en una grave situación fiscal, convirtiéndose esto en una “amenaza de ruina para los del valle” (*Notas Republicanas*, enero 23 de 1909) en el caso de ser reintegrado el Cauca. También fue enviado un telegrama al presidente de la República publicado en *Notas Republicanas* y acompañado de 1166 firmas según el mismo periódico, en este telegrama manifestaban cómo sus intereses se veían lesionados con la decisión del Senado,

Reintegración completa hubiéramos soportado si así exigiéndolo imperiosas necesidades nacionales; pero acertada conservación

Departamento de Cali, condénanos injustamente llevar solos carga sostenimiento Popayán y convirtiéndonos tributarios [...] apelamos vuestra honradez y patriotismo para proteger intereses de esta importante sección (*Notas Republicanas*, diciembre 3 de 1909).

La posición adoptada frente a la conservación del departamento de Cali, permite comprender que la Junta hubiese pretendido persuadir a algunos dirigentes políticos de la ciudad de Palmira. Así que, dentro de los múltiples telegramas que se enviaron a diferentes provincias el 30 de noviembre, se remitieron los siguientes a Palmira:

Luís F. Campo, Palmira

Junta nombrada reunión popular constituida bajo el nombre Junta Autonomista, designa U. comisionado ante poblaciones para trabajar conservación Departamento Patriótica Labor desempeñada U. será irremplazable, altamente fecundamente; rogamosle acepte y designe colaboradores.

JUNTA AUTONOMISTA

Municipalidades Palmira, Tulúa, Roldadillo, Cartago

Noticia aprobe proyecto Senado división territorial, creando dos departamentos capitales, Popayán, Cali, motivó numerosísima reunión popular, que nombranos Junta, para defender existencia departamento de Buga. Considerémoslas identificadas con nosotros defensa intereses comunes. Urge salvémonos nuevamente tributo que sujétanos lejana Popayán [...]

JUNTA AUTONOMISTA

La adhesión de la provincia de Palmira al departamento de Buga, era una posibilidad que no se descartaba en ese departamento. Esta alternativa fue sugerida el 11 de noviembre de 1909, antes de que Buga fuera reintegrado transitoriamente a Popayán:

De El Timbre de Palmira[...]tomamos lo siguiente: 'y aun más, por dolorosa experiencia en asunto ferrocarril, camino de herradura, distribución de gasto y algo más, fuera de no querer verse enredados en la guerra Cali-popayanense, muchos palmiranos ya están echando sus miras hacia el norte[...]empiezan seriamente a pensar si sus intereses no han de armonizar mejor con los de Buga' estas últimas

frases han despertado entusiasmo y simpatías [en Buga] (*Notas Republicanas*, noviembre 11 de 1909).

La lectura del texto anterior nos muestra que la defensa de la autonomía departamental de Buga, no incluía necesariamente la fidelidad a los intereses vallecaucanos y menos aún a los de Cali. Pero la misma lectura conduce a preguntarnos por el lugar que Palmira ocupaba en medio de las tensiones políticas que se vivían. Esta provincia era considerada como un aliado estratégico, por las expectativas que su desarrollo agroindustrial incitaba. El periódico *La Concertación* de Palmira, definía la situación de la siguiente manera:

Conceptuamos que es para Palmira la situación presente de una importancia grandísima, y que, por lo tanto, se debe meditar profundamente acerca de lo que más convenga a sus intereses. Cali nos quiere, nos desea Buga, nos solicita Popayán, ¿Con cuál seguiremos mientras podemos obtener nuestra deseada autonomía? Franca y resueltamente parécenos que con Cali no debemos continuar, al menos con nuestra voluntad; pues aquí nos cabe repetir el aforismo latino: *res non verda* (*La Tarde*, enero 20 de 1910).

El *Correo del Cauca* en su edición del 9 de diciembre publica una carta dirigida por Blas Gil, donde expresaba la indiscutible afinidad entre las dos provincias: “Palmira tiene todas sus transacciones con Cali. A nadie se le ocurre solicitar giros sobre Buga o Popayán porque nada tenemos que hacer en nuestros negocios con esas plazas[...]” (*Correo del Cauca*, diciembre 9 de 1909). Y continúa describiendo cada uno de los negocios que tienen lugar en Cali. Pocos días después es el mismo periódico, a través de su editorial, quien reconoce que desde Palmira se procuraba la reintegración del Cauca: “[la autonomía de las provincias] no tiene más enemigos en el Valle del Cauca que un grupo de Palmiranos que trabajan por la reintegración del departamento en contra de las opiniones del Honorable Concejo de aquel importante municipio” (*Correo del Cauca*, diciembre 18 de 1909).

La disputa por las simpatías de Palmira, condujo a fuertes enfrentamientos entre la prensa de Cali y Popayán. El *Correo del Cauca* calificó como una falacia, una iniciativa conciliatoria dirigida por la prensa de Popayán, luego del levantamiento que generó en esa ciudad la conservación del departamento de Cali.

Popayán, 11 de diciembre de 1909  
CORREO, ‘DÍA’, periodistas, amigos

Cali



Reintegración Cauca con capital Popayán, estrecha, lejos de aflojar, vínculos fraternidad con estas ciudades[...] Cuando al amparo de una Ley emanada Cuerpo Soberano, no de Dictador audaz, se erijan nuevos departamentos, seremos los primeros en felicitar aquellas entidades [...] Saludamos como amigos y hermanos. Firmados, La Tarde, La Paz, Centenario, La Linterna, Arcesio Constaín [firman 70 personas más] (*Correo del Cauca*, diciembre 14 de 1909).

Según el *Correo del Cauca* desde Popayán se promovía la siguiente coalición: Palmira se convertiría en el centro ferroviario del Cauca una vez reintegrado, a cambio del apoyo a la reintegración. Esto significa que el ferrocarril no llegaría primero a Cali como estaba planeado, sino a Palmira. Entonces, la falacia de la prensa de Popayán se había conjurado cuando al mismo tiempo se “dirigían a nosotros como ‘amigos y hermanos’”. Junto a la denuncia se publicaron los telegramas respectivos como prueba:

Popayán 14

Comité, Cepeda, García Sierra, Madriñan, amigos. – Palmira

Pueblo obsequió anoche doctor González Vásquez [ingeniero del ferrocarril] bellísima retreta. Palmira, centro ferroviario del Cauca, saludóse con entusiasmo.

COMITÉ [Reintegración] (*Correo del Cauca*, diciembre 16 de 1909).

En cuanto al gran esfuerzo por mantener la fidelidad de Palmira a los intereses vallecaucanos, encontramos un documento más. El suelto del *Correo del Cauca*, titulado, “Palmira, promesas – realidades”:

Parece que Popayán es hasta ahora la ciudad que mejores promesas ha hecho a los habitantes de la Provincia de Palmira – al ser reintegrado el Cauca – Y decimos que parece, porque en realidad no lo es, ni puede serlo, ni los hijos de Palmira deben dejarse seducir con promesas. En asunto división territorial debe Palmira hacer inclinar la balanza a favor de la entidad departamental que consulte mejor sus verdaderos intereses, que no está en nuestro sentir en la reintegración del Cauca con capital Popayán [...] (*Correo del Cauca*, diciembre 23 de 1909).

### **Pugna entre élites locales**

La dispersión es evidente. Asimismo la preocupación de los dirigentes políticos caleños por generar un sentimiento de unidad alrededor de los intereses

vallecaucanos, no constituía un objetivo fácil y mucho menos inmediato; puesto que la realidad social mostraba dos provincias fuertes y parejas, en cuanto a su desarrollo económico: Cali y Buga. Así que, la sujeción al discurso unificador propuesto ponía en riesgo los intereses más profundos de la sociedad bugueña, esto es el mantenimiento de su poder político y económico en la región del valle geográfico, dado que las decisiones de diciembre de 1909 del Senado la ubicaba en clara desventaja frente a Cali. Para la conformación de la identidad vallecaucana, fue necesario recorrer un camino largo, lleno de obstáculos, en sus primeros tramos. Con todo esto, la aparición de la palabra vallecaucano, (la misma forma de escribirlo en muchos documentos muestra la novedad de su significado valle-caucano) en ese momento en el vocabulario político, es determinante puesto que los contornos de los nuevos referentes políticos empiezan a hacerse más nítidos. En términos legales el asunto de división territorial fue resuelto finalmente en una nueva Asamblea Nacional Constituyente convocada el 25 de febrero de 1910.

Desde el sábado había precedido un cartel en que se publicaba una proposición de la 'Junta Autonomista', escrita al calor de la gran contrariedad experimentada por la población entera con motivo de la creación del departamento del Valle, capital Cali y sobre todo por creerse jugada allí una partida sorpresa. El que estemos de acuerdo con los manifestantes en el fondo, esto es, en la justicia del reclamo, no nos impide ver lo grave del tono de que se hizo gala en el documento referido y en el levantamiento popular, como que es indefectible prever consecuencias nada tranquilizadoras siempre que se ocurra al medio menos propicio para abogar al orden [...]  
(*La Vida*, mayo 1 de 1910).

Las líneas anteriores están inscritas al editorial del periódico *La Verdad* de Buga, donde manifestaba su posición frente a los *meeting* que tuvieron lugar en esa ciudad luego de que se conociera el decreto de creación del departamento del Valle, con Cali como su capital. Estos acontecimientos tuvieron tanta resonancia como la misma noticia de la creación del departamento, porque en ellos se apeló al recurso de la violencia, lo que generó diversos cuestionamientos.

La Asamblea Nacional determinó que los departamentos creados en 1908 debían demostrar suficiencia en sus recursos, así como una cantidad determinada de habitantes. Ante estos requerimientos los departamentos de Cali y Buga desaparecerían. Entonces la propuesta que surgió desde Cali fue la de conformar un departamento con las provincias del valle, pero la Junta Autonomista continuó reclamando la restauración del departamento de Buga al considerar que los intereses de las provincias que lo conformaban se verían lesionados al estar sujetos

a la supremacía política de Cali. Aún en contra de esta posición, el gobernador de Buga terminó adhiriéndose a la propuesta caleña, adhesión que finalmente definió la creación del departamento Valle. Esta decisión provocó gran malestar entre los habitantes de esa ciudad.

Desde la noche del sábado 23 de abril el pueblo, presidido por la Junta Autonomista, decidió ir a la casa del Gobernador para buscar explicaciones, pero el *meeting* fue disuelto por la policía, por lo que en ese momento la misma Junta propuso ir al día siguiente hasta la gobernación a “oír explicaciones de su conducta al Gobernador y su Secretario General” (*La Vida*, mayo 1 de 1910), como finalmente ocurrió. Luego de recorrer algunas calles de la ciudad el *meeting* del domingo 24, se proponía entrar a la gobernación, lo que causó una confrontación con la guardia que protegía el edificio provocando la muerte de un policía y heridas a dos personas:

Después de ese lance, y cuando se insistió en no dejar entrar a ningún tumulto sino sólo a los individuos de la ‘Junta Autonomista’ encendiese localmente la exaltación general y acudieron los más a armarse y a poner sitio al edificio a la caída de la tarde [...] (*La Vida*, mayo 1 de 1910).

Refiriéndose a los mismos sucesos *El Timbre* de Palmira publicó el suelto: “Las Jornadas de abril en Buga”, escrito por Roberto Arturo, un reconocido político de Buga que participó en los *meeting*:

[...] unos que no creían ya en la justificación del Gobernador, mientras que otros aseguraban que buscaría pretextos para no admitir el *meeting*. Y salió lo que se esperaba pues a pesar de que el Gobernador de modo explícito previamente y dudoso después (y eso que le garantizaban la vida) hizo saber su determinación de no admitir al pueblo cuando éste se dirigía a la Gobernación, todos creímos, dice el cronista, que las puertas serían expeditas para el acceso a la multitud (que entendederas) y cuando el grito ¡Abajo bayonetas! Que se escapó de todos los pechos al ver la guardia de la gobernación el pueblo inerme se acercó a la puerta [con pretensiones de entrar pero sin ejercitar la violencia], fue traicionado con la inesperada descarga que se hizo sobre ciudadanos inermes, pacíficos y perseguidores de la verdad y dignos de [...] no ser abaleados (*Correo del Cauca*, mayo 24 de 1910).

Según el mismo Roberto Arturo lo que se proponía con la publicación del suelto era hacer brillar la historia por el camino de la verdad, luego de que diferentes periódicos se habían referido a los mismos sucesos. Esta versión fue rechazada y cuestionada por el periódico *El Comercio* de Palmira y por *El Día* de Cali,

Lo sorprendente, lo que desconecta es que, al pretender justificación de estos desórdenes se trate de falseador de la verdad al *Correo del Cauca* porque hizo, a raíz de tales hechos, una relación imparcial, basada según las palabras del mismo Arturo, en documentos oficiales. Esa relación no podía ser de ninguna manera agradable al paladar de los que, rompiendo los modales de la tradicional cultura de Buga, convirtieron a su ciudad natal en teatro de acontecimientos que no le hacen honor y que desdican de los títulos que acreditan su idoneidad para cabecera del Valle (*El Día*, mayo 18 de 1910).

Nos encontramos frente a la discusión pública que suscitaron los *meeting* de Buga. Estos artículos que buscaban esclarecer la situación, –lo cual no tiene relevancia aquí– tienen además la cualidad de informarnos sobre el consenso nacional al que se había alcanzado luego de la Guerra de los Mil Días, el rechazo al recurso de la violencia en la vida política, que en este caso terminó deslegitimando las reclamaciones:

Pueden escribirse epístolas justificativas, rectificantes a hechos consumados, que ellas no lograrán ya hacer torcer el juicio formado sobre los acontecimientos que la historia recogerá[...]nuestros lectores conocen la proposición aprobada por la 'Junta Autonomista' de Buga. Si no hubieran mediado desórdenes, injurias muy graves a los representantes Gobierno y hasta el sacrificio de la vida, ella sería suficiente para justificar a las autoridades, que para honor propio y de la Patria, supieron ocupar el puesto que les señalaba el deber (*El Día*, mayo 18 de 1910).

Así mientras en Cali se celebraba la creación del nuevo departamento, la ciudad de Buga entró en caos durante dos días al ver lesionados sus intereses por la imposición de Cali como capital. De tal manera que lejos de imponerse un consenso alrededor de los intereses vallecaucanos, en el caso de la provincia de Buga, prevalecían aquellos que tenían referentes locales, como los que defendía la Junta Autonomista. Las acciones posteriores a estas jornadas estuvieron encaminadas a buscar apoyo de las provincias que conformaron del departamento de Buga para solicitar a la Asamblea Nacional su independencia del departamento del Valle y retornar así a su autonomía administrativa. No contamos con mayores datos de esta petición, que fue rechazada en el mes de octubre de 1910 en primer debate como lo informaba el periódico *Helios* de Buga: "La Asamblea Nacional acabó por dar carpetazo definitivo al expediente que los pueblos del extinguido departamento de Buga acompañaron a su petición de autonomía administrativa" (*Helios*, octubre 2 de 1910).

La creación del departamento del Valle, lejos de conciliar a los involucrados, generó en sus inicios pugnas entre diferentes grupos políticos. No podemos decir que existiera un conflicto entre las élites locales de Buga y Cali al respecto. La alianza que se logró con el gobernador de Buga muestra que al menos una porción de la élite política de esa ciudad se adhirió a la fórmula Departamento del Valle, capital Cali. De lo que se trata es de divisiones en el interior de algunas élites frente al asunto de división territorial.

Para finalizar podemos decir que la Junta Autonomista fue apoyada, al menos en sus inicios, por una importante porción de los habitantes de esa ciudad, si nos atenemos a “las jornadas” del 23 y 24 de abril. Aunque las acciones de esta Junta continuaron durante 1910 y parte de 1911, no podemos hacer alguna afirmación en cuanto a la continuidad y permanencia del apoyo de los habitantes de esa ciudad. Entre tanto, el discurso que imponía a Cali como la Sultana del Valle fue difundido ampliamente por la prensa de esta ciudad, en estrecha relación con los proyectos “unificadores” que apelaban al progreso de las diferentes provincias que conformaban el departamento y que dieron paso a la consolidación del Valle como una comunidad política departamental que englobaba los intereses y sentimientos de sus habitantes.

## Referencias

*Correo del Cauca* [Cali]

*El Día* [Cali]

*El Labriego* [Buga]

*Helios* [Buga]

*La Paz* [Popayán]

*La Tarde* [Popayán]

*Notas Republicanas* [Buga]

*Revista Caucana* [Cali]

Aprile-Gnisset, J. (2002). “El proceso político: Cali versus Popayán”, *Habitas y sociedades del Pacífico. Vol. 2. Génesis de Buenaventura*. Buenaventura: Universidad del Pacífico.

Arias Trujillo, R. (2007). *Los leopardos, una historia intelectual de los años 1920*. Bogotá: Uniandes.

- Arismendí Posada, I. (1989a). "Carlos E. Restrepo". *La Nueva Historia de Colombia. Presidentes de Colombia*. Bogotá: Planeta.
- \_\_\_\_\_ (1989b). "Enrique Olaya Herrera". *La Nueva Historia de Colombia. Presidentes de Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Chartier, R. (1995). "Ilustración y Revolución. Revolución e Ilustración" "Espacio público y opinión pública". En: *Espacio Público Crítica y Desacralización en el siglo XVIII*. Barcelona: Gedisa.
- Cobo Velasco, A. (1960). *Apuntes Históricos sobre la creación del departamento del Valle del Cauca*. Cali: Gobernación del departamento del Valle.
- Collins, C. D. (1981). *La prensa y el poder político en Colombia. Tres ensayos*. Cali: Universidad del Valle.
- Darton, R. (2003). "Una de las primeras sociedades bien informadas: las novedades y los medios de comunicación en el París del siglo XVIII", *El coloquio de los lectores*. México: F.C.E.
- Guerra, F- X. (2003). "Entrevista". *Debate y Perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*. Madrid: Fundación Mapfre Tavera. No. 3.
- \_\_\_\_\_, (2000). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: F.C.E.,
- \_\_\_\_\_, (1998). *Los espacios Públicos en Iberoamerica. Ambigüedades y problemas*. Siglos XVIII-XIX. México: F.C.E.
- Gutiérrez Girardot, R. (1987). *Modernismo: supuestos históricos y culturales*, México, F.C.E., 1987.
- Habermas, J. (2006). *Historia y Crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Henderson, J. D. (2006). *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Hurtado, A. (2009). "Opinión pública y formación del departamento del Valle, 1903-1907". Trabajo de grado, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle, Cali.
- Martínez, F. (2001). *El Nacionalismo Cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Bogotá: Banco de la República/ Instituto Francés de Estudios Andinos.

Melo, J. O. (1989). “De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suarez. Republicanismo y gobiernos conservadores”. *La Nueva Historia de Colombia. Presidentes de Colombia*. Bogotá: Planeta.

\_\_\_\_\_, (2004). “La libertad de la prensa”. *Fortalezas de Colombia*. Bogotá: Planeta.

Núñez, L. Á. (2006). *El obrero ilustrado. Prensa obrera y popular en Colombia 1909-1929*. Bogotá: Uniandes-Ceso.

Ocampo, J. A. (1984). “El desarrollo económico de Cali en el siglo XX”. *Crisis mundial, protección e industrialización, ensayos de historia económica colombiana*. Bogotá: CEREC.

Santos Molano, E. (2004). “El Quinquenio de la Modernización”. *Credencial Historia*, Edición No. 175

Silva, R. (2005). “El periodismo y la prensa a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX en Colombia”. *La Ilustración en el virreinato de la Nueva Granada. Estudios de historia social*, Medellín: La Carreta Editores.

Valencia, A. (1996). “El periodismo en los siglos XIX y XX”. *Historia del Gran Cauca: Historia regional del suroccidente colombiano*. Cali: Universidad del Valle..

